

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S.

La Empresa adopta la Política de Integridad como un eje transversal y orientador de su gestión institucional, en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el propósito de consolidar y fortalecer una cultura organizacional fundamentada en la legalidad, la transparencia, la ética pública, la responsabilidad y el compromiso en el ejercicio de la función pública.

Esta política se implementa, desarrolla y consolida a través del Código de Integridad, la estrategia para la prevención, identificación y gestión de los conflictos de interés, y el Programa de Transparencia y Ética Pública, instrumentos que definen los principios, valores, directrices y acciones preventivas destinadas a orientar el comportamiento ético de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas, en coherencia con los fines misionales y estratégicos de la Entidad.

La Entidad promueve la apropiación, cumplimiento y mejora continua de esta política en todos los niveles organizacionales, asegurando su articulación efectiva con los procesos institucionales, la gestión integral de los riesgos de corrupción y los mecanismos de control interno y externo, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana, salvaguardar los recursos públicos y garantizar una gestión íntegra, eficiente, transparente y orientada al interés general.


CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Diciembre 2025

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

